

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR
CIRCUITO DE AGUACHICA
JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL
LA GLORIA. CESAR.
CALLE 2 N° 5A - 46- Tel - Fax. 5683062
j01prmpallagloria@cendoj.ramajudicial.gov.co

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL. La Gloria Cesar, seis (06) de mayo de dos mil veintiuno (2021).

Ref: Proceso REIVINDICATORIO promovido por el INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO "ICA" contra PERSONAS INCIERTAS E INDETERMINADAS. Rdo. 2021-00053-00.

Este Despacho, en providencia de fecha 26 de abril de 2021, declaró inadmisibile la demanda REIVINDICATORIA promovida por el INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO "ICA" contra PERSONAS INCIERTAS E INDETERMINADAS, sin que fuera subsanada dentro del término legal, por lo que se proveerá rechazando la misma y ordenando la devolución de sus anexos, en atención a lo anteriormente manifestado se,

RESUELVE:

PRIMERO. Rechazar la anterior demanda REIVINDICATORIA promovida por el INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO "ICA" contra PERSONAS INCIERTAS E INDETERMINADAS, conforme a lo expuesto.

SEGUNDO. Hágase entrega de la demanda con sus anexos, sin necesidad de desglose, déjese copia para el archivo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE:


PIEDAD DEL ROSARIO MONTERO
JUEZ